



**ACTA SESIÓN N° 109 ORDINARIA, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA:

1. EXPOSICIÓN PROYECTO RENOVACIÓN DE PONTONES
2. MURAL HOMENAJE CENTENARIO MONSEÑOR JOSÉ FAGNANO VERO
3. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
5. VARIOS



**ACTA SESIÓN N°109 ORDINARIA, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 15:18 horas, se da inicio a la Sesión N°107 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Emilio Boccazzi Campos, y la asistencia de los Concejales señores Juan José Arcos Srdanovic, Vicente Karelovic Vrandecic, Mario Pascual Prado, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero, David Romo Garrido y Danilo Villegas Minte. Actúa como Ministro de Fe en este acto, el Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de Actas, doña Jessica Ampuero.

Asisten, además: Claudio Flores Flores, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Director de la Secretaría Comunal de Planificación; Sofía Díaz Aguilar, Directora de Desarrollo Comunitario; Rodrigo Henríquez Narváez, Director de la Asesoría Jurídica Municipal; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; María Angélica Ulloa García, Director Bienestar; Patricia Jiménez Osorio, Asesora Urbanista.

Por la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, están presentes: Oscar Barría, Jefe del Área Salud y los funcionarios Víctor Lara, Sergio Cárdenas y Silvana Vera.

Participan, también, en los puntos correspondientes de la tabla de sesión, el Comandante en Jefe de la III Zona Naval, Contralmirante Felipe García - Huidobro Correa, el Obispo de Punta Arenas, Monseñor Bernardo Bastres Florence y el Párroco de la Catedral de Punta Arenas, padre Fredy Subiabre.

INASISTENCIA

No asiste el concejal señor José Aguilante Mansilla.

PUNTOS DE TABLA

1.- EXPOSICIÓN PROYECTO RENOVACIÓN DE PONTONES:

El **Alcalde y Presidente del Concejo Municipal**, don **Emilio Boccazzi Campos**, da inicio a la sesión, saludando a los presentes, en particular al Padre Fredy Subiabre y al Obispo de Punta Arenas, Monseñor Bernardo Bastres que intervendrán en el segundo punto de tabla y al Comandante en Jefe de la Tercera Zona Naval, Contralmirante, Felipe García Huidobro, quien asiste con el propósito de presentar una iniciativa proyectada para el año 2020 que une el patrimonio naval de la región con las instalaciones donde funcionó Asmar, proyecto que ya fue presentado a los concejales en una reunión anterior, en la que no todos pudieron participar.

El Contralmirante García - Huidobro se refiere al proyecto señalando que este obedece a un sueño de un grupo de integrantes de la Tercera Zonal Naval y personas civiles interesadas en el patrimonio regional y que justamente pensando en ello, en la historia marítima que caracteriza a la región y en la preservación de este patrimonio es que pensaron en una iniciativa tendiente a recuperar los pontones que se encuentran en calle 21 de Mayo, en las antiguas instalaciones de Asmar, proyecto que junto con potenciar la ciudad como destino turístico y contribuir a la preservación de la historia regional, puede enmarcarse dentro lo que será la celebración de los 500 años de descubrimiento del Estrecho de Magallanes.



Destaca el trabajo que hasta ahora se ha realizado en el borde costero y la importancia que tiene hoy para los habitantes y también para los turistas. Se refiere a otros proyectos que están anunciados para el sector, como la construcción del Centro Antártico Internacional, la instalación del Museo de la Nao Victoria, el monumento al Piloto Pardo y la intervención que se proyecta para el borde costero desde el muelle Prat hacia el parque María Behety, donde se levantará un espacio de esparcimiento, por lo tanto considerando el polo importante de actividades y de desarrollo para la ciudad que se proyecta para el sector sur es que cobra sentido la idea de recuperar los pontones para sumarlos a los otros tantos atractivos que hay en la ciudad y que son visitados permanentemente por los turistas.

Luego de la introducción, el Contralmirante, en base a presentación en formato power point, se refiere a antecedentes de la historia marítima de la región y la ciudad, al patrimonio marítimo existente y a los muchos que se han perdido en el pasado. Muestra imágenes de antiguas embarcaciones del mundo que han sido recuperadas, restauradas y convertidas en atractivos turísticos muy visitados. Presenta la situación actual del borde costero con sus avances y lo que se proyecta, puntualizando en la proyección de la costanera hacia el sector sur, la falta de una marina donde recalen por ejemplo yates, la inutilización de los pontones de la Armada y con motivo del quinto centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y pensando en que la ciudad merece una obra significativa, es que se ha pensado en recuperar tres antiguas embarcaciones emplazadas en el recinto que fue de Asmar, instalar una marina y dotar a la región de un museo marítimo regional.

Continúa aportando detalles del proyecto e indicando que alrededor de los tres pontones se pretende instalar un relleno que haga de muelle a fin de evitar el deterioro de los mismos, producto del oleaje permanente. Agrega que una de las embarcaciones será especialmente recuperada porque es la que está mejor conservada, en tanto la segunda embarcación se mantendrá como esqueleto y la última será parcialmente recuperada para utilizarla, por ejemplo, como sala de ventas de souvenirs, restaurante u otro fin. Explica que está considerado instalar una marina en la que, por ejemplo, se pueda recibir a los yates, donde se pueda practicar kayakismo, buceo y donde se pueda mantener un desarrollo arquitectónico importante para recibir y concentrar la historia marítima regional, incluso generando un paseo turístico que atraiga a turistas nacionales y extranjeros.

Termina la exposición precisando que el proyecto es conocido por el Intendente Regional y que esperan prontamente contar con el apoyo del Consejo Regional de Magallanes. Agrega que se deben hacer los estudios del proyecto, dimensionar los costos y posteriormente pensar en materializarlo.

El señor **Alcalde** agradece la presentación y antes de dar la palabra a los concejales recomienda no caer en la tentación de preguntar por los costos del proyecto, ya que se debe dimensionar una estimación general a futuro para avanzar con los recursos que impliquen los diseños. Destaca que se cuente con la planimetría de las embarcaciones y que se estén haciendo las gestiones para conseguirlas. Manifiesta su apoyo al proyecto considerando que sería, junto con el Centro Antártico, uno de los proyectos más relevantes que podría haber al año 2020.

El **concejal** señor **Mario Pascual Prado** agradece la presentación y expresa que se alegra de escuchar que alguien plantee que el turismo es el polo de desarrollo de la región y no el carbón y la salmonicultura. Encuentra que el proyecto pretencioso, pero interesante, señalando que no podría no apoyarlo. Recuerda que hace unos años hubo intenciones de implementar una marina en ese sector del borde costero, sin embargo fue desechada la idea producto de opiniones de privados que señalaron que era inviable debido a las corrientes marinas, por lo tanto, consulta si es factible un proyecto de tales características. En otro aspecto y dado que se hizo mención al proyecto de construcción de un



monumento al Piloto Pardo en el sector de la costanera, sugiere considerar su instalación en el sector de Río Seco en atención a que fue en aquel sector donde arribó el marino luego de rescatar a la expedición de Shackleton. Señala que podría unirse la costanera con Río Seco por medio de una ciclovía.

El Contralmirante señor Felipe García – Huidobro, precisa que el monumento al Piloto Pardo no es parte de la presentación hoy expuesta, no obstante, como institución indica que están involucrados. Señala que por lo general el turista que visita la ciudad tiene poco tiempo, por lo tanto prefiere recorrer lugares que son caminables y de distancias cortas. Sin perjuicio de ello, destaca el potencial que tiene Río Seco y la recuperación que puede hacerse del lugar, pero resalta la importancia del monumento y los motivos de querer ubicarlo en costanera. Respecto a la marina señala que se están haciendo estudios iniciales para ver la factibilidad de construirla, pero que su impresión es que no debiese haber problemas para concretarla considerando la protección que después de tantos años dan los mismos pontones y que el muelle que está contemplado alrededor reforzaría.

El **concejal** señor **Juan José Arcos Srdanovic** señala que no se estaría discutiendo este proyecto si el Consejo Regional de Magallanes hubiese fiscalizado los compromisos asumidos por la Sociedad Fischer cuando se adjudicó el proyecto del casino, que consideraba precisamente la construcción de una marina para la ciudad de Punta Arenas, lo que finalmente no cumplieron, tal como sucedió con la promesa de construir un rodoviario a cambio de la concesión de zona franca. En cuanto al proyecto, se manifiesta a favor y se refiere a proyectos similares desarrollados en otras partes del mundo, incluso con desechos de construcción. Plantea su interés en saber si se ha pensado en un modelo de gestión que permita que todos los pequeños operadores de la ciudad puedan trabajar en la futura marina. Respecto de los pontones, consulta si existe la tecnología y capacitación para que el trabajo de recuperación sea realizado por magallánicos y si es posible colaborar desde el municipio a través del liceo Industrial en esta materia.

Responde el Contraalmirante que primero hay que evaluar el estado real de las embarcaciones, no obstante, señala que Asmar Magallanes tiene la capacidad de materializar este trabajo y que tecnología hay en el país. Cuenta la experiencia de un trabajo desarrollado por Asmar Talcahuano en la Esmeralda y precisa que este tipo de proyectos deben ser simplificados. Respecto a la existencia de un modelo de gestión puntualiza que recién se trabaja en diseñar lo que se quiere, por lo tanto, quién y cómo es la etapa que viene a continuación. Añade que lo que se espera es que cualquier persona que tenga una embarcación deportiva haga uso de las instalaciones, que no sea de un grupo cerrado.

El **concejal** señor **Andro Mimica Guerrero** agradece la presencia y la presentación y se manifiesta a favor del proyecto, destacando lo beneficioso del mismo para el turista y los residentes locales que comprenden la historia regional. Indica que también está a favor de contar con una ciclovía que llegue hasta Río Seco, porque es una necesidad de conectividad. Seguidamente se refiere a la oportunidad de suscribir convenios con la universidad o colegios para que niños y jóvenes sean guías de turismo, ya que ello podría hacer que la gestión alrededor del turismo de la ciudad pueda crecer de mejor forma.

Interviene el señor **Alcalde** para solicitar autorización y extender la sesión por media hora, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1510, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas**



El señor **Alcalde** nuevamente reitera su agradecimiento al Contralmirante don Felipe García - Huidobro, no sólo por la presentación sino por su apoyo y contribución al municipio principalmente en lo que fue el encuentro de la Red Mundial de Ciudades Magallánicas que se llevó a cabo en la ciudad en abril de este año. Agrega que lamenta su alejamiento de la zona del Contralmirante y espera que antes de su partida pueda suscribirse un convenio entre ambas instituciones para sacar adelante este proyecto que espera avance y en lo posible se concrete antes del año 2020.

Antes de hacer un receso, el **concejal** señor **Vicente Karelovic Vrandecic** solicita un aplauso para la Armada, en la persona del Contralmirante Felipe García - Huidobro.

NOTA: Siendo las 16:21 horas, se produce un receso de la sesión por 17 minutos.

2.- MURAL HOMENAJE CENTENARIO MONSEÑOR JOSÉ FAGNANO VERO:

Al reiniciarse la sesión, el señor **Alcalde** cede la palabra al Obispo de Punta Arenas, Monseñor Bernardo Bastres Florence, para que cuente detalles del mural en homenaje al centenario de la muerte de Monseñor Fagnano que se pretende instalar en uno de los muros de la Casa de los Intendentes.

El Obispo Bastres agradece el espacio y se refiere al trabajo desarrollado por una comisión conformada por integrantes de la Agrupación de Patrimonio Regional y miembros de la Iglesia, entre otros, que con motivo que en el 2016 se cumplen 100 años de la muerte de Monseñor Fagnano y atendido el aporte del sacerdote y a que no hay nada que destaque su legado, se ha pensado en construir un mural en una muralla de la Casa de los Intendentes que colinda con el patio de la Iglesia Catedral, para lo cual se han solicitado por permisos correspondientes con el Intendente Regional, se ha entregado la documentación requerida por el Consejo de Monumentos Nacionales y se ha contactado al artista Guillermo Meriño para que ejecute el trabajo que será de cerámico al fuego.

Continúa señalando que el motivo de su presencia en la sesión del Concejo Municipal es para que el alcalde y concejales conozcan el trabajo que se desarrollará y, en segundo término, para solicitar una carta de apoyo a la iniciativa por parte del Concejo Municipal, ya que de acuerdo con lo que le informó el Director Regional de Cultura, el mural podría estar considerado dentro de los murales que se harán con motivo de la celebración del 500 años del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. A su vez, informa de la visita que hará a la ciudad, en febrero del año 2016, la alcaldesa de Rocchetta Tánaro, pueblo natal de Monseñor Fagnano, a quien le interesa reunirse con las autoridades locales con el propósito de suscribir un convenio de promoción entre ambas ciudades.

Finalmente, describe a grandes rasgos el bosquejo del proyecto, señalando que la figura central y principal es la de Fagnano y que hay distintos cuadros, unos más lejanos y otros más cercanos, que representan el primer tiempo del sacerdote en la región y lo que queda hoy como obra en la ciudad.

El señor **Alcalde** indica que se contestará formalmente a la petición, agregando que no le cabe duda que el mural será un aporte para la ciudad y que, además, es de justicia levantar un proyecto en reconocimiento a la labor del sacerdote, como así también está en deuda un reconocimiento al Padre Bernabé.

El Obispo Bastres compromete el envío de una copia de la carta remitida al Consejo de Monumentos Nacionales porque en ella hay mayores especificaciones del proyecto.

El **concejal** señor **Arcos** recuerda al alcalde que hay una carta suscrita por cuatro concejales en la que solicitan que este proyecto se vote como de interés prioritario para la



comuna, por lo que solicita sea sometido a votación. Por otra parte, señala que entendiendo que los monumentos son materia de ley de la República, solicita se oficie a la Cámara de Diputados para que se pueda erigir un monumento a Fagnano en retribución a su aporte a la ciudad y su defensa a los derechos humanos.

El señor **Alcalde** agradece al Obispo su presencia, lo despide y propone un receso de la sesión.

NOTA: Siendo las 16:56 horas, se suspende la sesión por 3 minutos.

Reiniciada la sesión, el señor **Alcalde** propone la adopción de un acuerdo en apoyo al proyecto, haciendo presente que una vez que cuente con el documento enviado al Consejo de Monumento Nacionales, redactará la carta solicitada por el Obispo.

El **concejal** señor **Arcos** insiste en oficiar a la Cámara de Diputados para presentar un proyecto para erigir un monumento, sin embargo, surgen discrepancias respecto a que ello sea necesario, siendo la opinión general que ello obedecería a una decisión de la ciudad. En consecuencia, llevada a cabo la correspondiente votación, se adopta el acuerdo que a continuación se transcribe:

Acuerdo N°1511, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba acoger plenamente la iniciativa presentada por el Obispado de Punta Arenas, referida a la elaboración, en el muro sur del edificio de Gobierno Regional, de un mural en homenaje a Monseñor José Fagnano, conmemorativo de los 100 años de su muerte que se cumplen en el año 2016**

3.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA:

El Presidente de la Comisión Finanzas, **concejal** señor **Karelovic**, presenta la propuesta de adjudicación elaborada por la comisión evaluadora de la licitación pública "Adquisición Canastas Navideñas 2015", señalando que el tema se discutió en reunión celebrada en la mañana de hoy.

Atendida la propuesta, el señor **Alcalde** solicita el pronunciamiento de los concejales, determinándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1512, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada "ADQUISICION CANASTAS NAVIDEÑAS 2015"**, publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 560688-4-LE15, los proveedores que se individualizan, conforme al siguiente detalle:

LINEA	OFERENTES	RUT	MONTO NETO ADJUDICACION
1	TRANSPORTES MARITIMOS DEL ARCHIPIELAGO DEL CABO DE HORNS PEDRO GALLARD	76.075.393-9	\$5.720.253.-
2	COMERCIALIZADORA OSVALDO WALTER RIQUELME VARGAS SPA	76.312.801-6	\$17.500.560.-

ANT.: 4952

El señor **Alcalde** solicita autorización para extender la sesión por segunda oportunidad, arribándose al siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1513, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba, por segunda oportunidad, la prórroga de la sesión por un lapso de**



30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

El **concejal** señor **Karelovic** en su calidad de Presidente de la Comisión Finanzas, presenta para ser sancionadas las modificaciones presupuestarias discutidas en reunión efectuada hoy en la mañana. En primer lugar, presenta la modificación presupuestaria N°72, que se aprueba en los siguientes términos:

Acuerdo N°1514, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°72 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°72		
DISMINUCION DE GASTOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1.750.-
22.09	ARRIENDOS	200.-
	TOTAL	1.950.-

AUMENTO DE GASTOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.750.-
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200.-
	TOTAL	1.950.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015 EN M\$ 1.950, PARA SUPLEMENTAR CUENTA 22.08.999.007 " OTROS" DEL SUBPROGRAMA "010321", CUENTA 22.01.001 "PARA PERSONAS" DEL SUBPROGRAMA "010321". LA MODIFICACION OBEDECE A PODER APOYAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCION DE EVENTOS QUE SE PLANIFICARON COMO HITO MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE NUESTRA COMUNA.

ANT.: CORREO DE LA DIRECTORA DE DIDECO DE FECHA 05/11/2015.

ANT.: 5160

En segundo término, es presentada la modificación presupuestaria N°73, señalando el **concejal** señor **Karelovic** que está considerada la realización de una ceremonia, la contratación de una banda y una comida, entre otros.

El señor **Alcalde** ahonda en el punto explicando las actividades consideradas con motivo del Aniversario de la Ciudad, destacando que este año está previsto un encuentro de música celta en el Teatro Municipal, a un muy bajo costo y de una alta calidad artística. Seguidamente somete el punto a votación, arribándose al acuerdo que a continuación se transcribe:

Acuerdo N°1515, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°73 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°73		
DISMINUCION DE GASTOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1.750.-
22.09	ARRIENDOS	350.-
	TOTAL	2.100.-



AUMENTO DE GASTOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.880.-
22.09	ARRIENDOS	220.-
	TOTAL	2.100.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015 EN M\$ 2.100, PARA SUPLEMENTAR CUENTA 22.08.999.007 " OTROS" DEL SUBPROGRAMA "010310" CUENTA 22.09.999 "OTROS-ARRIENDOS" DEL SUBPROGRAMA "010310". LA MODIFICACION OBEDECE A PODER APOYAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCION DE EVENTOS QUE SE PLANIFICARON COMO HITO MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL AÑO NUEVO.

ANT.: CORREO DE LA DIRECTORA DE DIDECO DE FECHA 05/11/2015

ANT.: 5161

5.- VARIOS:

El señor **Alcalde** indica que en esta oportunidad no hubo informe de licitaciones, compras menores ni contrataciones de personal para el período comprendido entre el 18 y 22 de noviembre porque el sistema no registraba información. Por otro lado, da cuenta de la entrega, al iniciar la sesión, de copia del Oficio N°4751 de fecha 18 de noviembre de 2015, de Contraloría Regional, referido a exigencias a contratistas del Cementerio Municipal.

En otro contexto, conforme con los antecedentes remitidos por Corporación Municipal, el señor **Alcalde** somete a consideración la autorización para solicitar anticipo de subvención al Ministerio de Educación, para bonificación por retiro voluntario de la docente Cecilia Montenegro, materia que es aprobada en los siguientes términos:

Acuerdo N°1516, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se autoriza a la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor para solicitar un anticipo de subvención de escolaridad al Ministerio de Educación, por un monto de \$11.485.485.- (Once millones cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos), con el fin de financiar el pago de bono por retiro voluntario de un docente, conforme lo dispuesto en la Ley N°20.822.-

Interviene el **concejal** señor **Arcos** para manifestar su preocupación por el anuncio de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes, respecto al cambio de sentido de tránsito en varias calles de la ciudad. Al respecto, solicita se analice que la calle del consultorio Mateo Bencur no sea afectada con este cambio que pretende dejarla con un solo sentido, sino que se mantenga como doble vía, ya que de lo contrario se verían afectados muchos adultos mayores que concurren al centro de salud.

El **concejal** señor **David Romo Garrido** menciona otros sectores que se verían afectados con la medida, entre ellos el Liceo Politécnico.

El señor **Alcalde** propone invitar al Director de Tránsito a una reunión de Comisión de Desarrollo del Concejo Municipal, para que exponga los alcances que tendría este sentido único de tránsito que se está pensando implementar, pero que no es materia aun deliberada.

Prosigue el **concejal** señor **Arcos** solicitando, con el propósito de evitar accidentes, que se intervengan las multicanchas ubicadas en calle Claudio Bustos con Mardones, Avenida Frei con Condell y las de Costanera del Estrecho, en lo posible considerando la instalación de rejas que impidan que los balones vayan a parar a las calles o al Estrecho de Magallanes, como ocurre es el caso de las canchas del sector Costanera.

El señor **Alcalde** informa que se llamó a licitación el mejoramiento de la cancha de calle Claudio Bustos y Mardones, proyecto que se verá complementado con la construcción



de la sede vecinal de la población Las Vertientes, que se inicia en los próximos días. Precisa que han sido varias las multicanchas que se han ido mejorando y otras que se han ido readecuando, una de las mencionadas está dentro de ellas y la otra está en un proyecto FRIL de administración directa.

El **concejal** señor **Arcos** agradece la buena disposición del Alcalde y del encargado de la Oficina de Derechos Humanos, para atender el proyecto tendiente a acoger refugiados sirios. Finalmente reitera solicitud planteada en varias ocasiones respecto de contar con un detalle de kilómetros de veredas, plazas y parques construidos bajo la actual administración municipal.

El señor **Alcalde** solicita al Director de la Secretaría Comunal de Planificación responder, en lo posible, antes de terminar el año.

El **concejal** señor **Danilo Villegas Minte** solicita se analice la posibilidad de digitalizar los libros de autores regionales publicados por la Editorial Municipal, señalando que eso no implica mayores costos.

El señor **Alcalde** acoge la petición e indica que encomendará el trabajo a la Directora de Desarrollo Comunitario y al equipo de integra la editorial.

El **concejal** señor **Pascual** señala que desea aclarar una información que se publicó en un medio de comunicación escrito, donde se destacaba a uno de los oferentes que participa de la licitación de diseño del Museo de la Memoria. Al respecto expresa que los integrantes del equipo son todos magallánicos haciendo ver que los miembros de la otra empresa que ofertó eran de Santiago, en circunstancias que en su mayoría la integran magallánicos. Precisa que remitirá carta de la empresa que se sintió afectada para que se aclare la información.

El señor **Alcalde** informa que dicha carta está en su poder, que estaba dirigida también al medio de comunicación que dio a conocer la información, pero desconoce la razón por la cual el medio no ha hecho la aclaración.

El **concejal señor Pascual** reitera su interés en que se aclare lo informado, precisando que no le interesa cual de las dos ofertas se adjudique la licitación, pero sí que se informe de manera adecuada quienes son los equipos que participan del proceso y quienes la conforman. En otra materia, solicita información respecto del material de desecho que está depositado en la Plaza Sampaio, señalando que hay preocupación de los vecinos del sector. Finalmente, destaca el trabajo que desarrolla el Área Atención del Menor de Corporación Municipal, señalando que muchas veces esta labor no es considerada en las discusiones porque la atención se centra en educación y salud, sin embargo indica que ésta es un área que cumple una labor importante con los niños, que tiene cerca de 9 proyectos funcionando, pero que se ha visto afectada por la situación financiera de la Corporación, impidiéndole, por ejemplo, participar en procesos licitatorios lo que ha significado hasta ahora la pérdida de 3 programas, lo que ha repercutido en el personal, debiéndose todo ello a la precaria situación de la educación municipal en el país. Solicita considerar una exposición de la directora de tal área, para conocer en detalle los programas que se han dejado de hacer, indicadores de progreso, aportes al sistema, etc.

El señor **Alcalde** propone invitar a la jefa del área a una reunión de comisión si el Concejo así lo estima. Indica que cuando se creó el área en los años '90 no había tanto organismo ni intervención como hoy y que eso podría llevar a concluir que hay una sobre intervención en algunos casos.

Sobre la licitación para el diseño del Museo de la Memoria, señala que hay una comisión que se encuentra trabajando en la deliberación de las ofertas presentadas, la cual está



integrada, entre otros, por los directores de Obras y Secretaría Comunal de Planificación, por lo tanto es una comisión seria que ponderará el mejor diseño.

A propósito del lanzamiento de la Editorial Municipal, el **concejal** señor **Romo** solicita considerar para el próximo año la realización de un concurso literario estudiantil y la edición de un libro con aquellos escritos que resulten seleccionados.

El señor **Alcalde** precisa que esa iniciativa se encuentra dentro del cronograma de actividades para el año 2016, que se esperan editar tres libros en el año, uno corresponderá a una reedición de un libro ya existente, otro relacionado con los concursos literarios y uno para la categoría juvenil. Aprovecha de informar que está en funcionamiento un estudio de grabación en el liceo Industrial, que es la primera parte de un sello discográfico que se pretende instalar y que está orientado a niños y jóvenes.

El **concejal** señor **Mimica** solicita la reparación o el retiro de los juegos de la Plaza General Bernaldes ubicada en la población El Pingüino. Se refiere al estado de deterioro que presentan y al riesgo de accidentes que implica su uso en las actuales condiciones.

Finalmente, envía un saludo al concejal Aguilante y su familia, por el reciente fallecimiento de su suegra.

TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:36 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

Forma parte integrante de la presente Acta, una copia de la presentación efectuada por el Contralmirante don Felipe García – Huidobro Correa, denominada "Recuperación de los Pontones de Punta Arenas"

JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



RECUPERACIÓN DE LOS PONTONES DE PUNTA ARENAS

UN PROYECTO PARA EL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO

Temario

- Antecedentes y situación actual
- Caso similar - SS Great Britain
- Caso nacional – Esmeralda
- Proyecto Museo Marítimo y Marina de Punta Arenas
- Pasos a seguir

- NECESIDAD DE POTENCIAR ATRACTIVOS TURÍSTICOS
- IMPACTO DE COSTANERA EN DESARROLLO URBANO
- PROYECTO DE EXTENSIÓN HACIA EL SUR
- DESARROLLO DE EJE RECREATIVO Y CULTURAL CON CENTRO CULTURAL Y PARQUE MARÍA BETHY

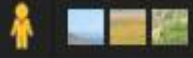
CENTRO Y MUSEO ANTÁRTICO



MONUMENTO GOLETA ANCUD

FUTURO MONUMENTO PILOTO PARDO

CENTRO CULTURAL



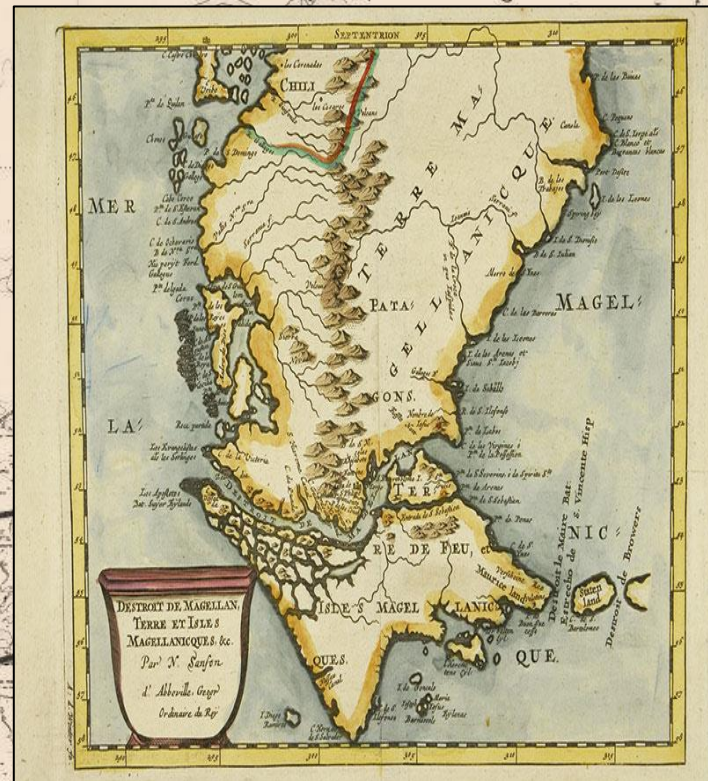
ANTECEDENTES

- **LA REGIÓN Y PUNTA ARENAS SON ESENCIALMENTE MARÍTIMAS POR SU UBICACIÓN, HISTORIA, PRESENTE Y FUTURO.**
- **SU NOMBRE TIENE UN LUGAR DENTRO DE LA HISTORIA MARÍTIMA MUNDIAL COMO LA CIUDAD DEL ESTRECHO Y LA MÁS AUSTRAL DEL MUNDO.**
- **AQUÍ SUCEDIERON HECHOS ÚNICOS EN EL MUNDO, QUE MERECEN SER CONTADOS Y MOSTRADOS.**
- **LA REGIÓN TUVO UN PATRIMONIO MARÍTIMO INTERESANTE QUE SE PERDIÓ PRODUCTO DEL TIEMPO.**

PUEBLOS ORIGINARIOS NAVEGANTES



DESCUBRIMIENTO Y EXPEDICIONES



POBLAMIENTO INICIAL Y EXPLORACIONES

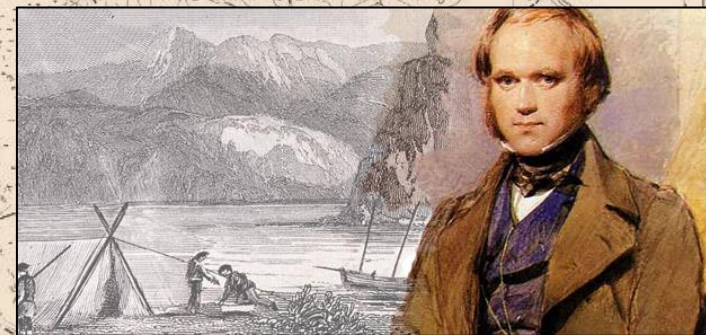
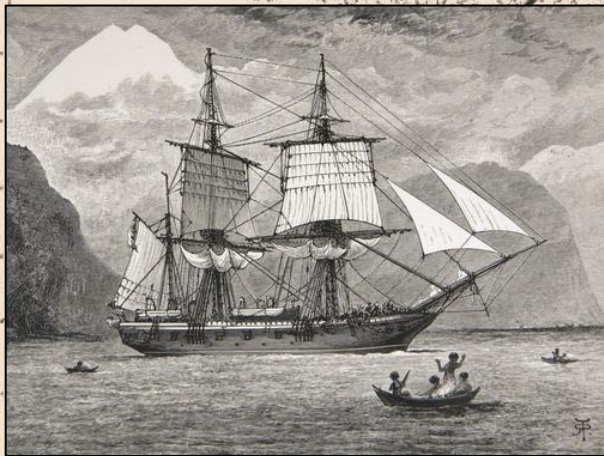


ESTRECHO DE MAGALLANES

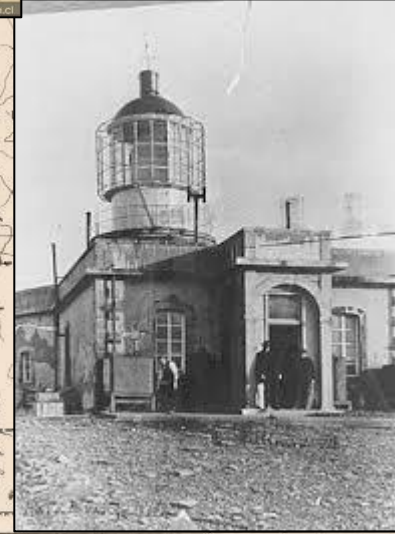
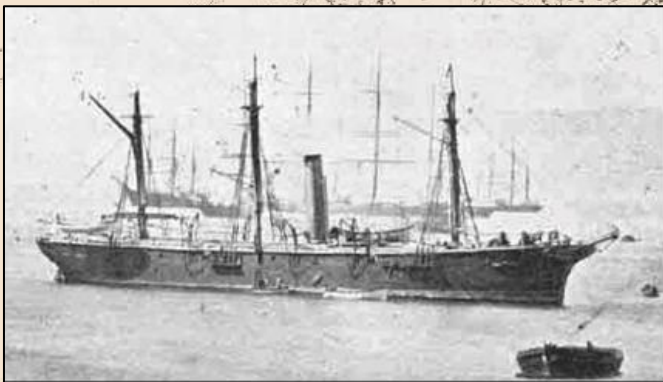
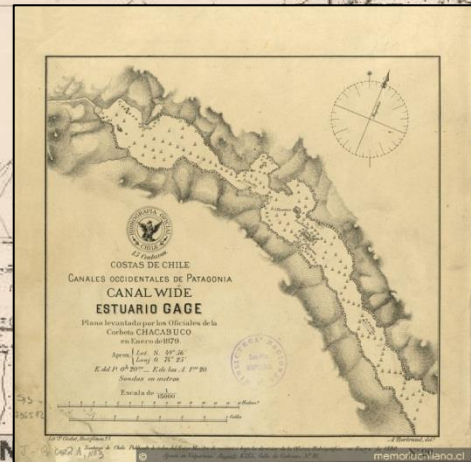


ASENTAMIENTOS FUNDADOS POR SARMIENTO

LADRILLERO
SARMIENTO DE GAMBOA
SHOUTEN – LE MAIRE
BYRON
COOK
BOUGANVILLE
DUMONT DÚRVILLE
PARKER KING
FITZ ROY



INCORPORACIÓN A CHILE



CRECIMIENTO Y DESARROLLO

PUNTA DUNGENESS
Por el Servicio Hidrográfico y Cartográfico de la Armada de Chile
Revisado en la Oficina de Cartografía
Escala 1 : 500,000



EXPLORACIÓN DE RECURSOS

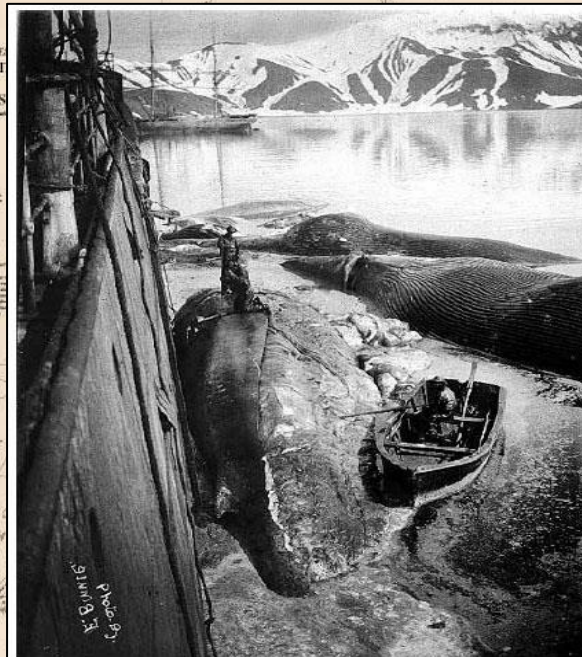
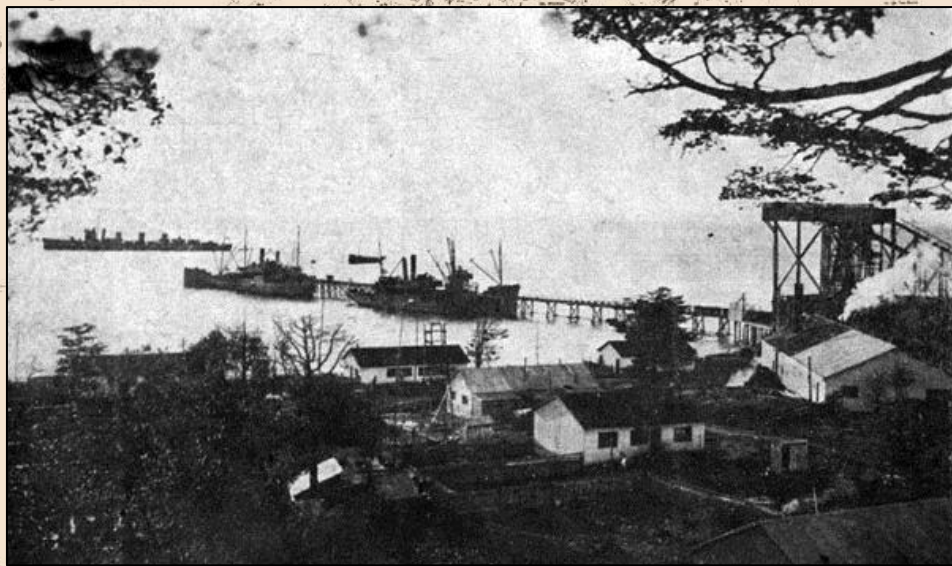
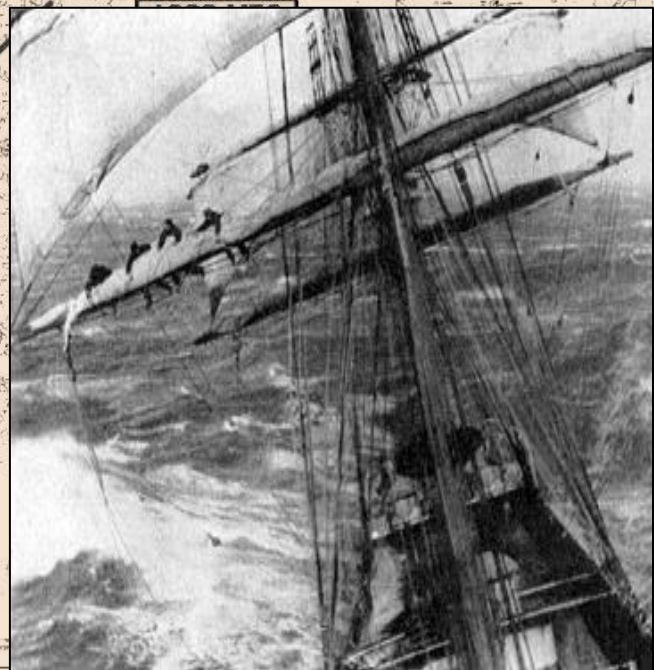
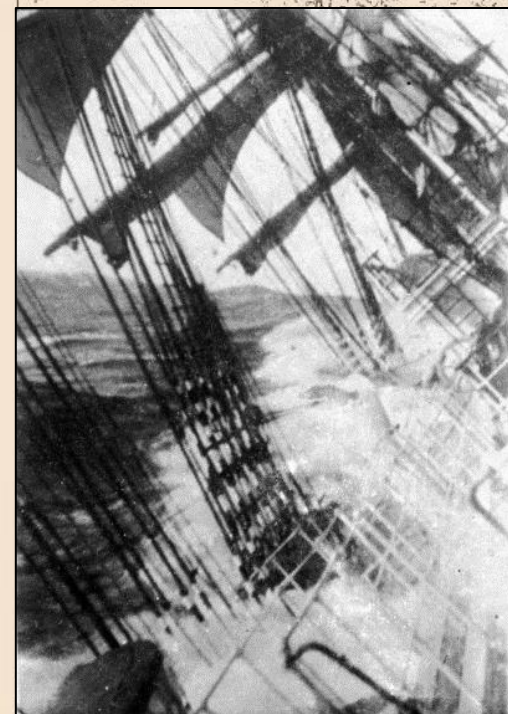


Fig. 8. El procesamiento de las ballenas al costado del *Gobernador Bortes*. (Fotografía de E.B. Binnie, 1908. Archivo Iconográfico Instituto de la Patagonia, Universidad de Magallanes).



RUTA MARÍTIMA CABO DE HORNO



ANTÁRTICA Y PUERTO WILLIAMS



EJEMPLOS DE PATRIMONIO MARÍTIMO MAGALLANICO PERDIDO EN EL PASADO

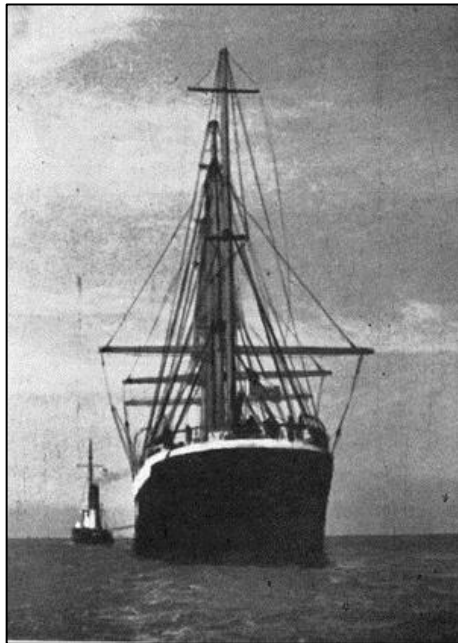
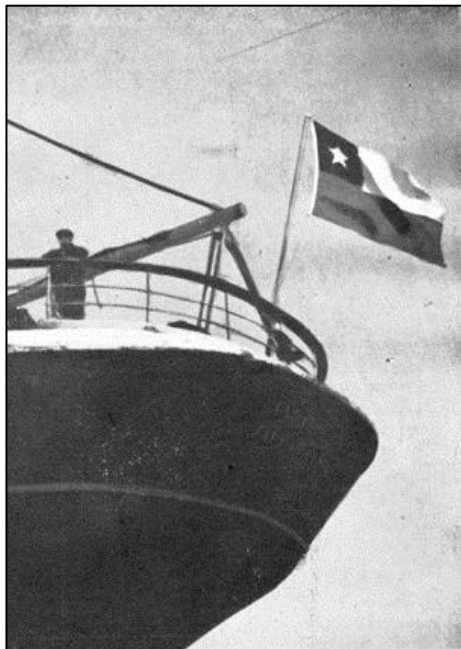


VELERO AMBASSADOR



FRAGATA LONGSDALE

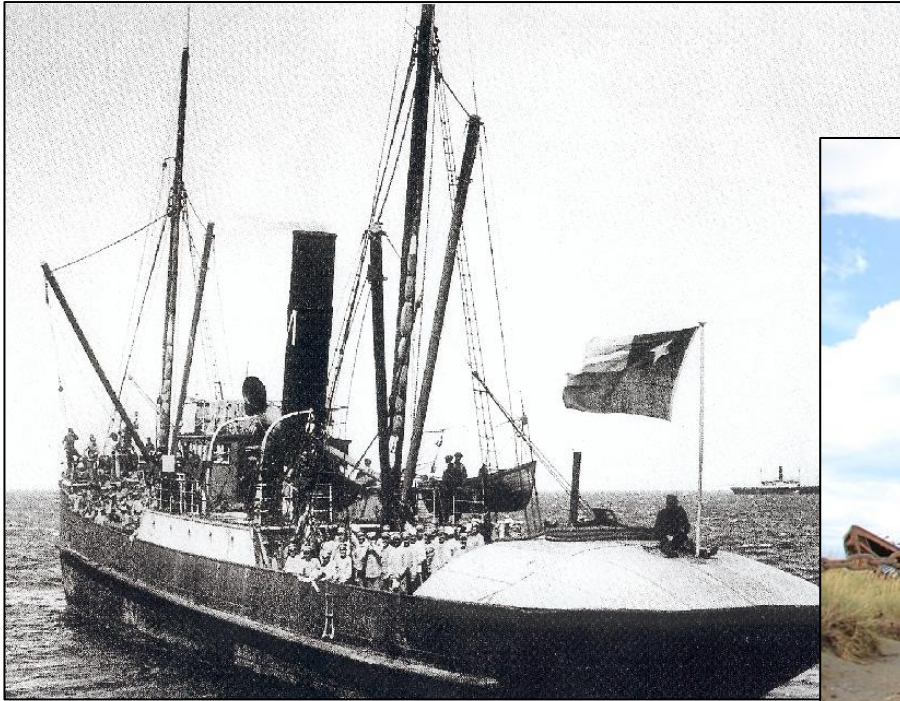
EJEMPLOS DE PATRIMONIO MARÍTIMO MAGALLANICO PERDIDO EN EL PASADO



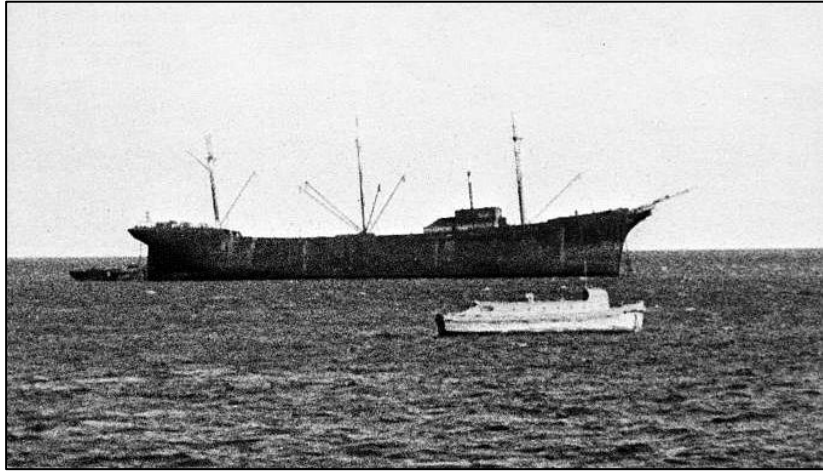
PONTÓN "ANDALUCÍA"

Perdido en 1973,
durante un temporal en Punta Arenas.

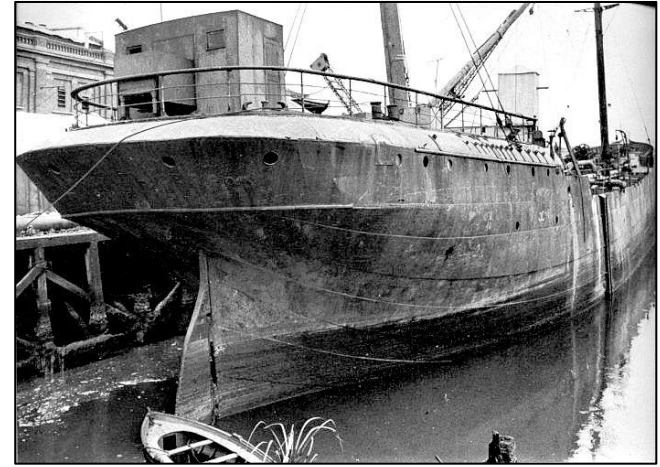
EJEMPLOS DE PATRIMONIO MARÍTIMO MAGALLANICO PERDIDO EN EL PASADO



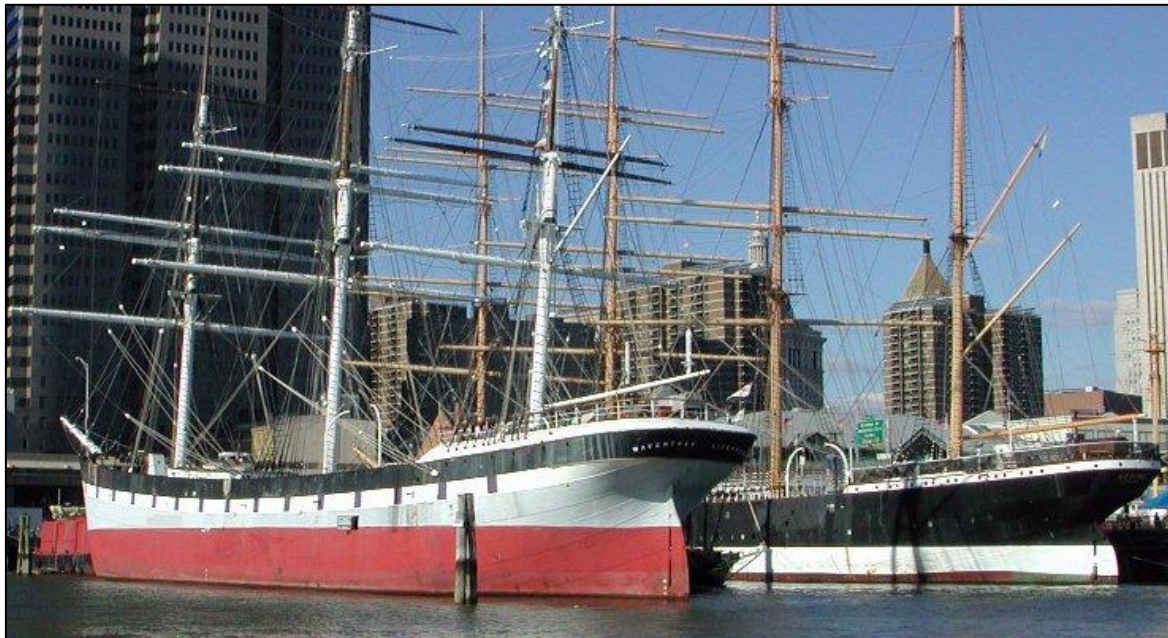
VAPOR AMADEO



“WAVERTREE” EN PUNTA ARENAS, 1945



“WAVERTREE” EN BUENOS
AIRES, 1966



VELEROS “WAVERTREE”
Y “PEKIN” EN NUEVA YORK
(ESTADOS UNIDOS)

ANTECEDENTES (cont.)

- **EXISTEN MUSEOS QUE CUENTAN ALGO DE ESTO PERO SE ENCUENTRAN DISPERSOS EN LA CIUDAD (NAVAL – MARÍTIMO Y NAO VICTORIA).**
- **EXISTE UN PROYECTO DE CONTINUAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA COSTANERA HACIA EL SUR DEL MUELLE PRAT.**
- **EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL, GENERARÁ UN POLO DE ACTIVIDAD EN EL SECTOR JUNTO AL PARQUE MARIA BEHTY.**
- **LAS INSTALACIONES DEL EX ASTILLERO SON UTILIZADAS COMO BODEGAS Y DESMERECE LA PRESENTACIÓN DEL SECTOR.**

ANTECEDENTES (cont.)

- **NUMEROSO TRAFICO DE YATES QUE CIRCULA POR LA REGIÓN NO RECALA A PUNTA ARENAS PORQUE NO CUENTA CON UNA MARINA PARA RECIBIRLO.**
- **LOS DEPORTISTAS NÁUTICOS LOCALES NO TIENEN MUELLE DESDE DONDE OPERAR.**
- **LA ARMADA NO ESTÁ UTILIZANDO LOS PONTONES (TRES CASCOS DE VELEROS ANTIGUOS DE SU PROPIEDAD).**
- **PUNTA ARENAS MERECE UNA OBRA SIGNIFICATIVA CON MOTIVO DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO.**

SECTOR DE PONTONES

COUNTY OF PEEBLES

MUELLE MENOR

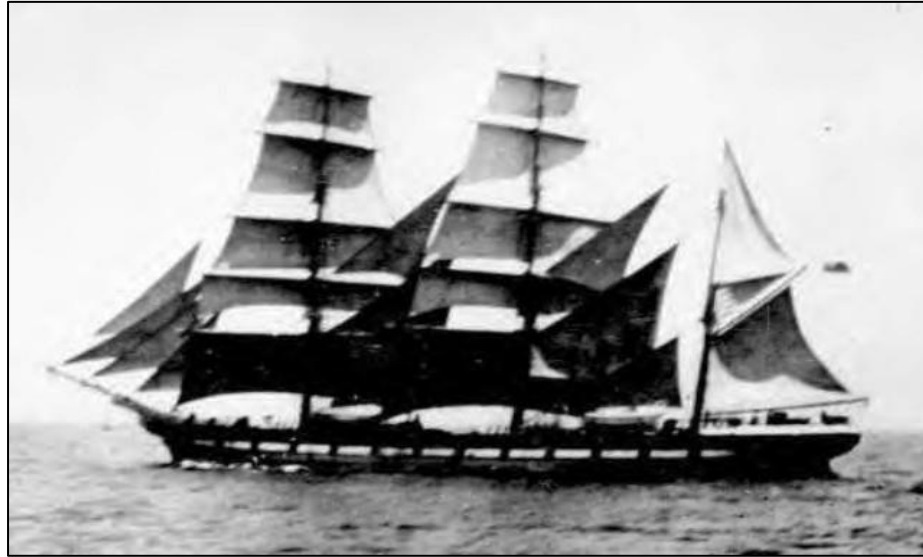
HIPPARCUS

CENTRO CULTURAL

FALSTAFF

BODEGAS MUNICIPALES





FALSTAFF

Fragata de tres palos con casco de hierro , botada el 24 de febrero de 1875, en Liverpool.

Utilizada inicialmente en el comercio de yute entre la India e Inglaterra y luego **en el transporte de nitratos entre Chile e Inglaterra** con aparejo de barca.

En 1899, en Valparaíso, choco con el vapor VICTORIA y fue vendida como pontón carbonero en El Callao, cerca del año 1905.

En 1937 fue llevada a Magallanes para usarla como rompeolas.



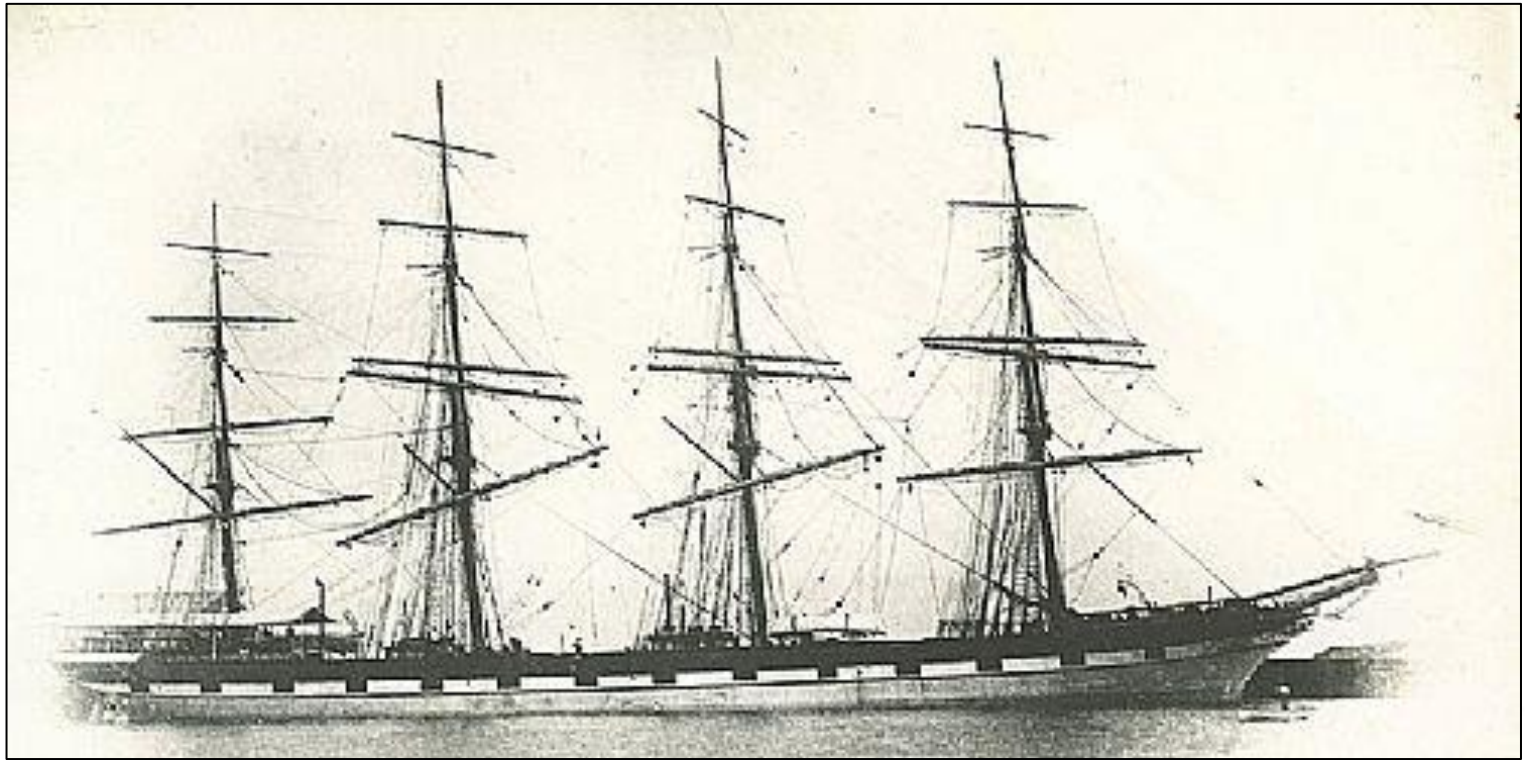
HIPPARCUS

Nave de propulsión mixta construida en 1867 en Inglaterra.

Hizo su carrera entre Europa y Sudamérica (Brasil y Argentina) .

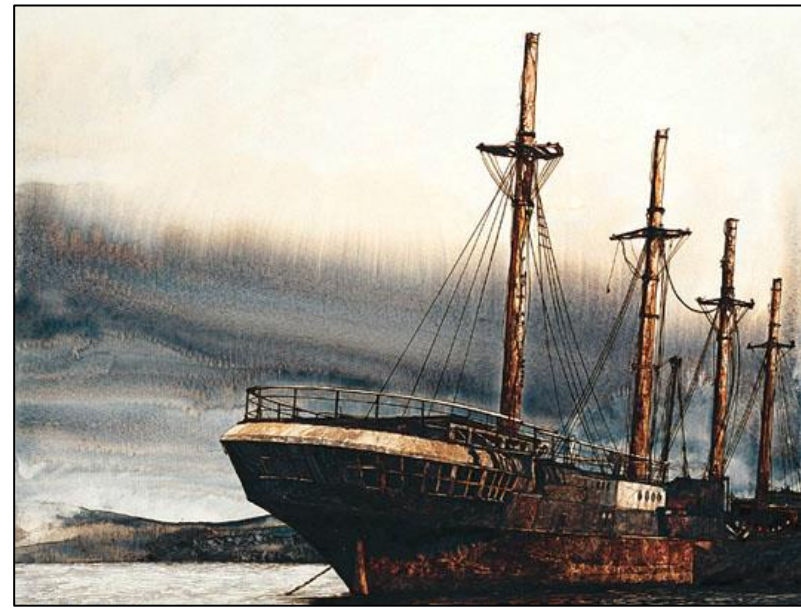
Después de 1895, fue utilizado como pontón en Valparaíso,

A partir de 1937 se empleó como muelle, y después como rompeolas en Punta Arenas, junto con Falstaff y Muñoz Gamero.



FRAGATA “COUNTY OF PEEBLES”

- Fragata de cuatro palos y casco de acero, construida en 1873 en Glasgow, Escocia (una de las tres únicas de ese tipo que aún existen).



- Se construyeron de doce iguales, siendo la única existente.
- Dimensiones: eslora 81,30 x manga 11,80 x puntal 7,10 metros. Desplazamiento neto 1691 tons.
- Realizaba “la carrera del té” entre las Islas Británicas y la India, completó 57 viajes en 23 años.
- Adquirida por la Armada de Chile en 1898 , arribó a Punta Arenas y fue convertida en pontón carbonero. Rompeolas desde 1966.

PONTÓN N°3 COUNTY OF PEBBLES



FOTO N° 1. PROA EB.



FOTO N° 2. PROA BB.



FOTO N° 3. CENTRO EB.



FOTO N°4. CENTRO EB.



FOTO Nº 5. CENTRO BB.

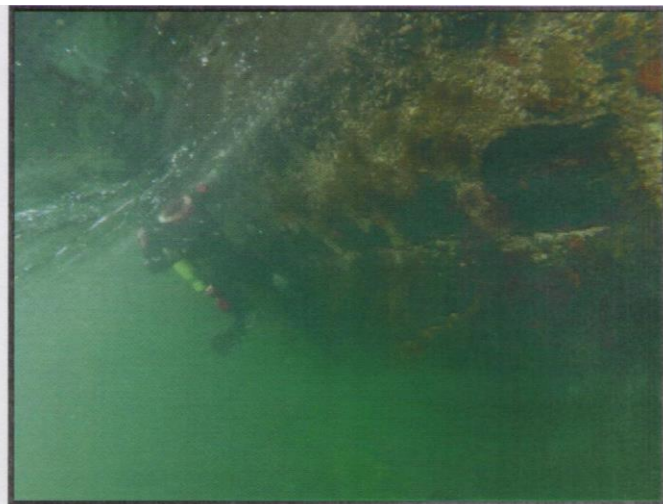


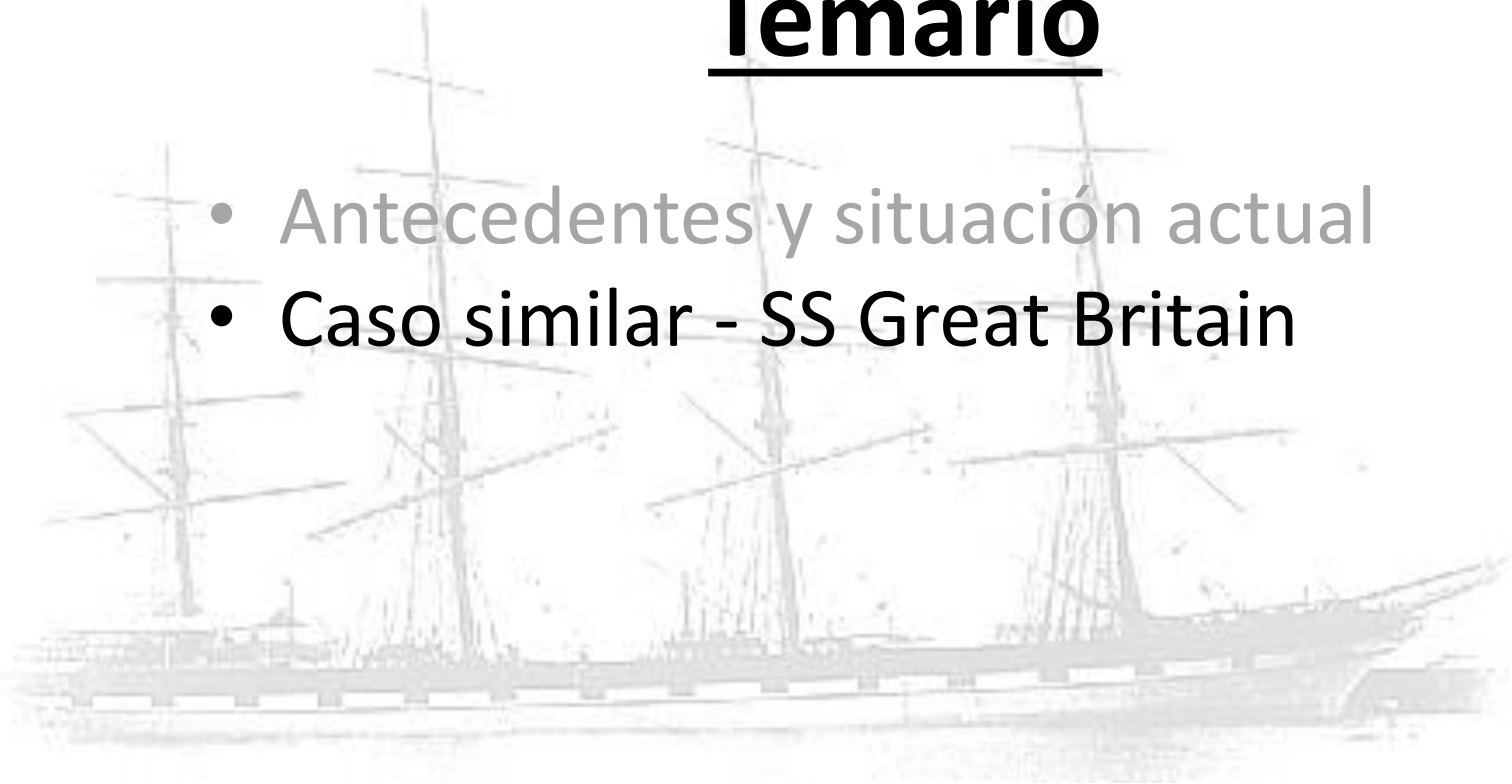
FOTO Nº 6. CENTRO BB.

¿Por qué recuperarlos?

- Porque son parte muy importante del patrimonio marítimo del país y del mundo.
- Porque representan la época de mayor esplendor de Punta Arenas, destacando su condición esencialmente marítima.
- Porque le daría a la ciudad un atractivo muy especial, que la diferenciaría aún más de sus pares en la zona, **con miras a la conmemoración de los 500 años del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes.**

Temario

- Antecedentes y situación actual
- **Caso similar - SS Great Britain**

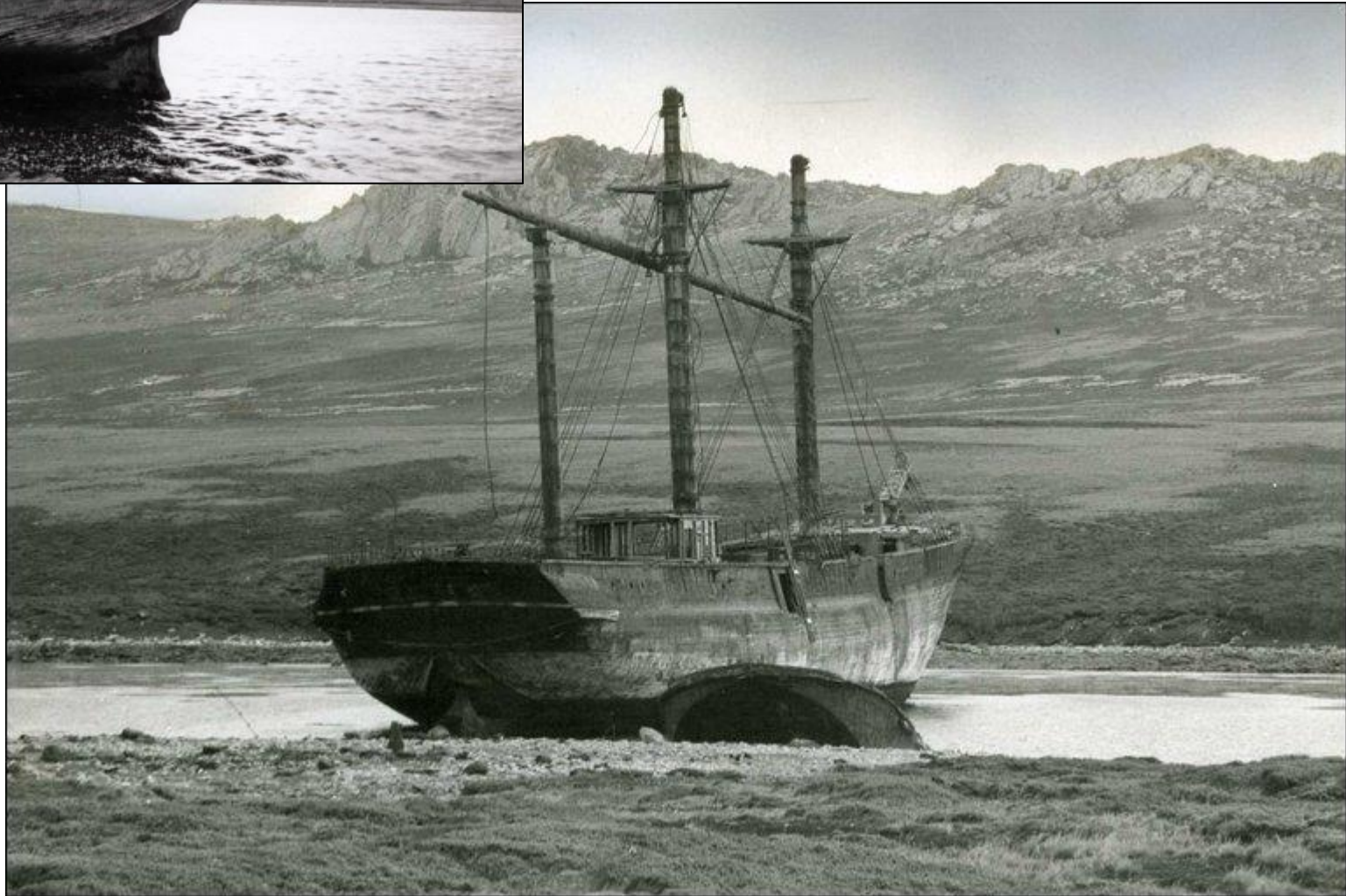


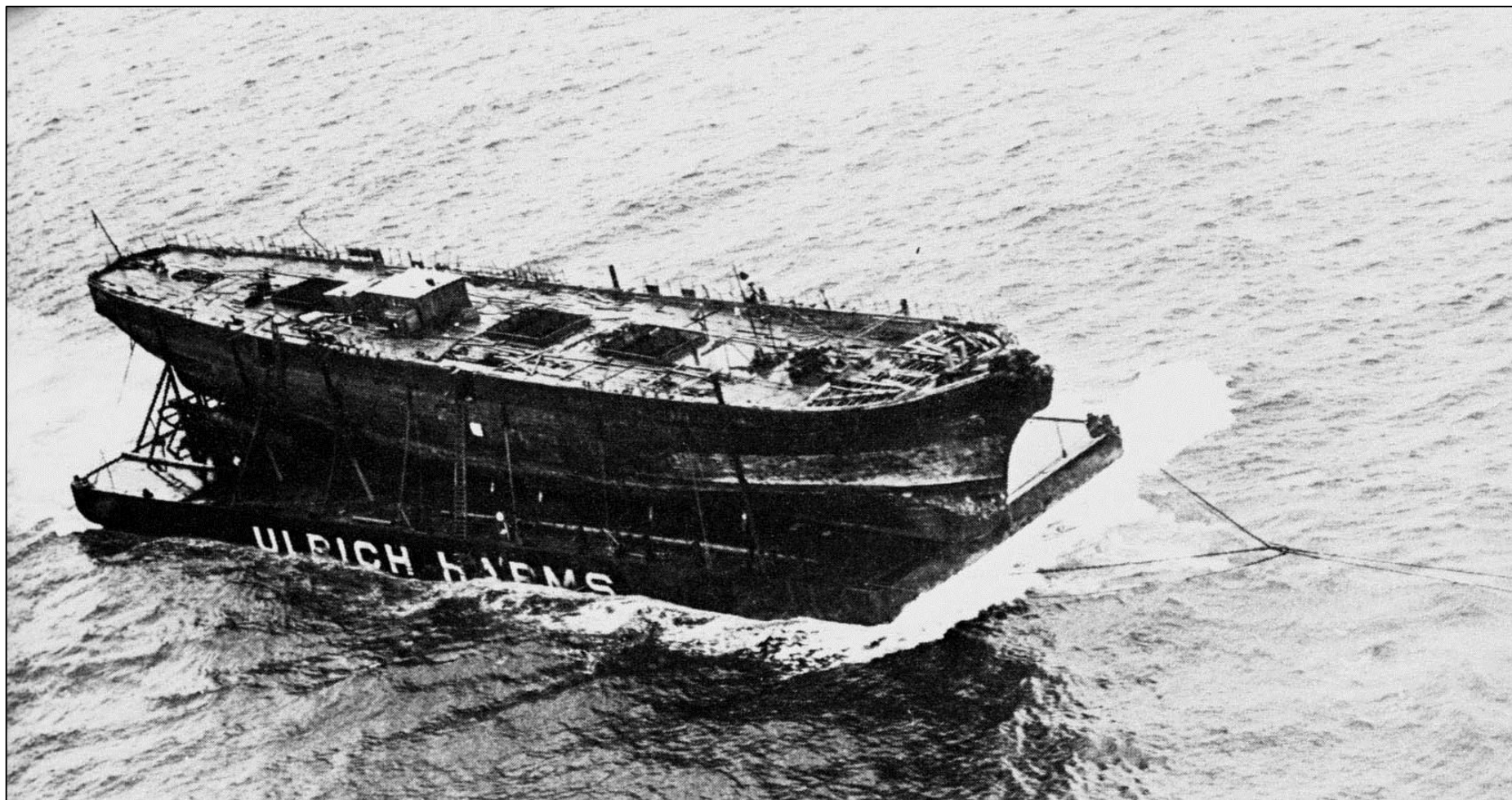


SS GREAT BRITAIN

SS GREAT BRITAIN

- Transatlántico de seis palos, construido en 1845 en Inglaterra.
- Dimensiones eslora 98m, manga 15,5m, calado 4,9m.
- Propulsión mixta velas y vapor, 11 nudos, diseño muy innovador.
- Dado de baja en 1937, en islas Malvinas.

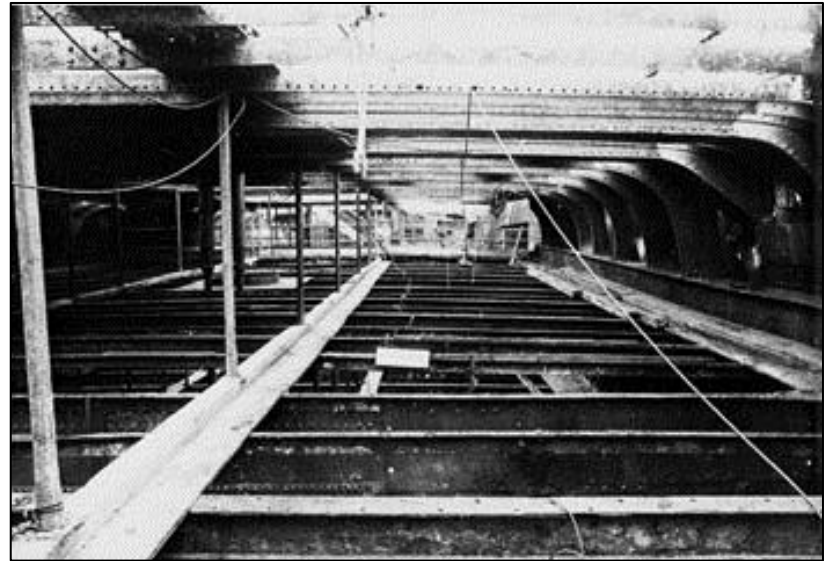
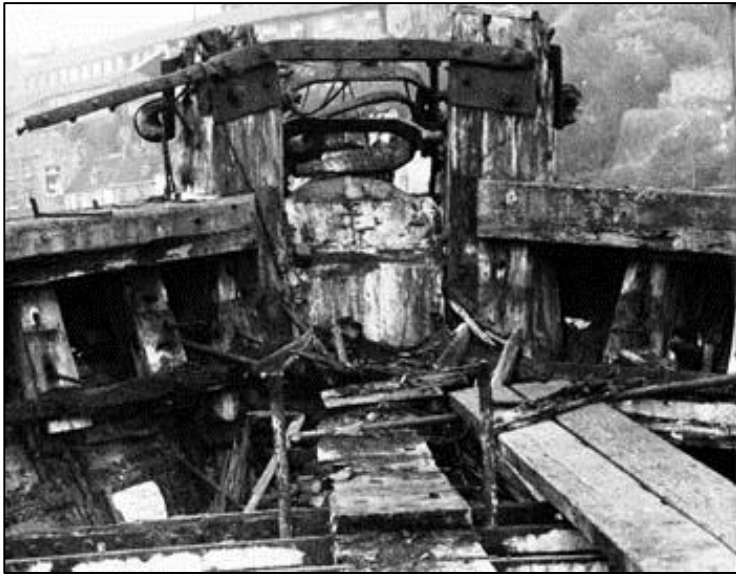












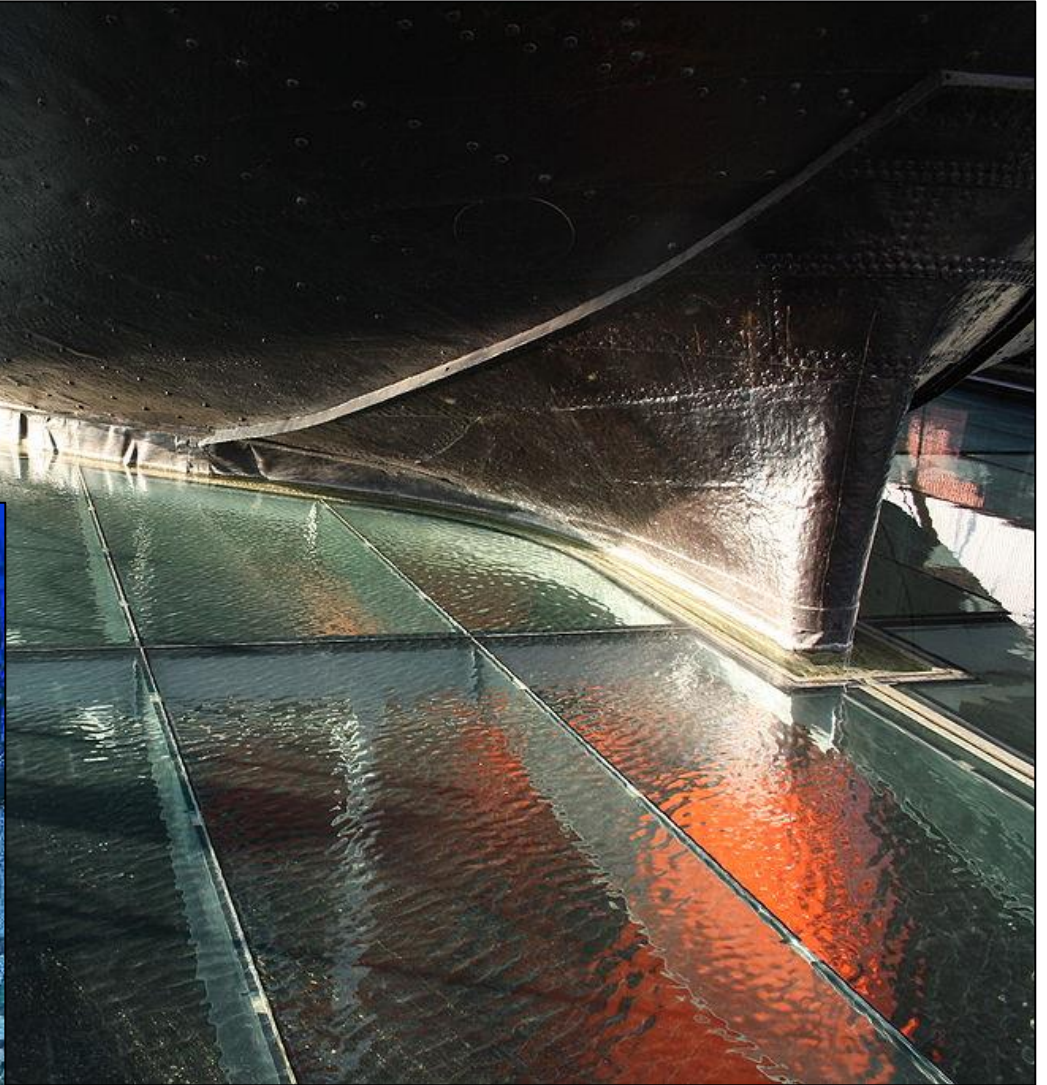


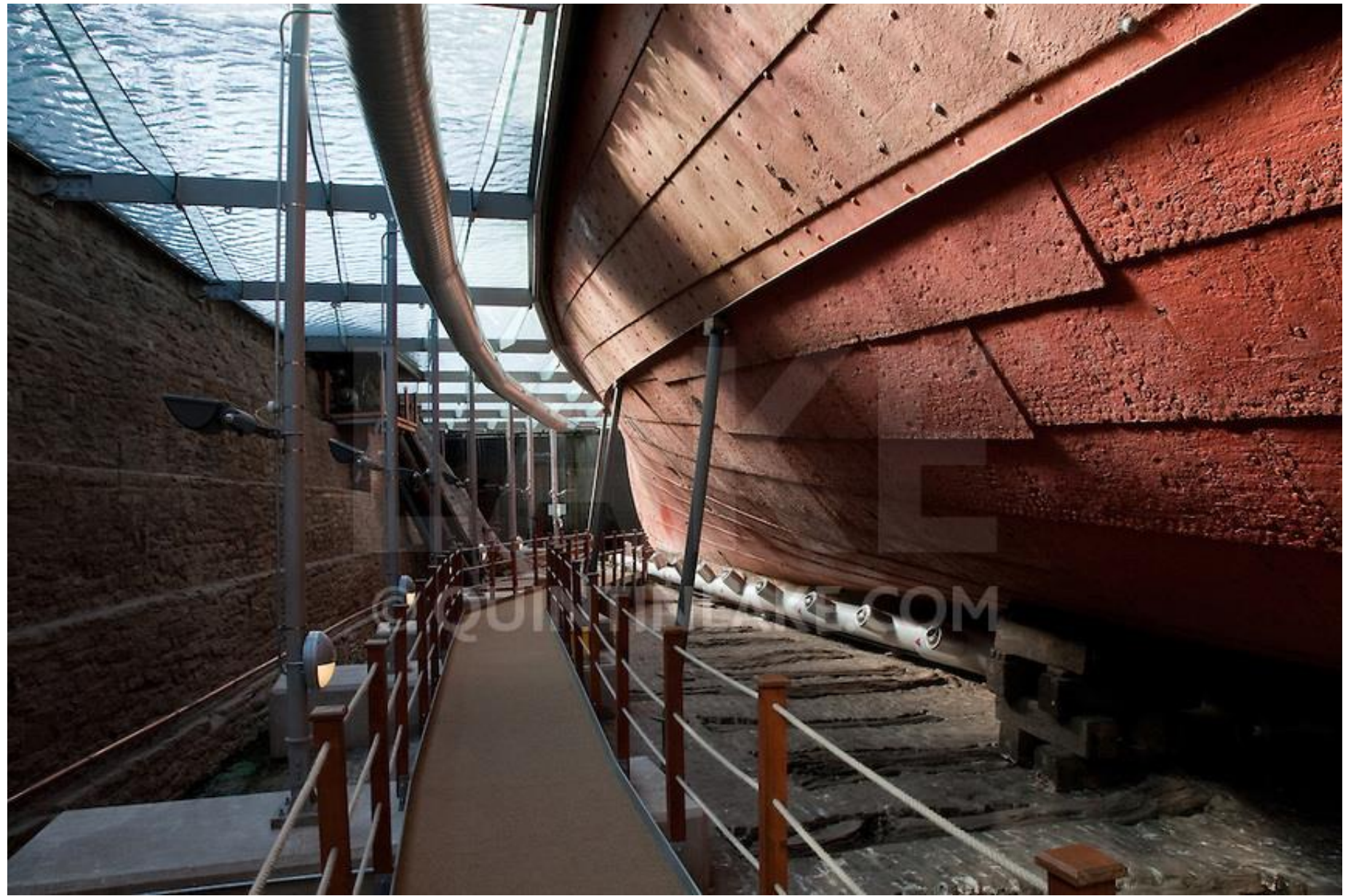


TO THE SHIP

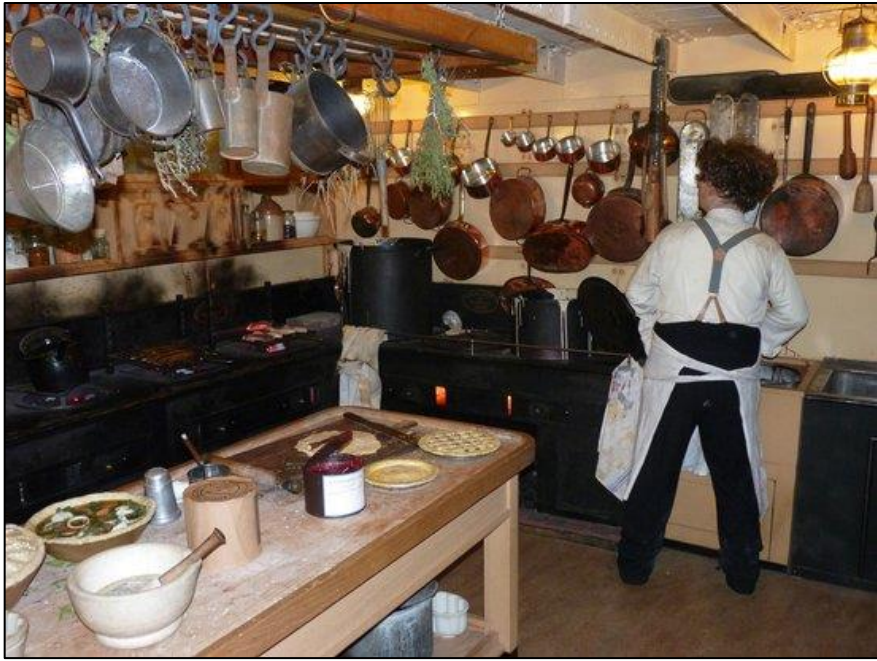




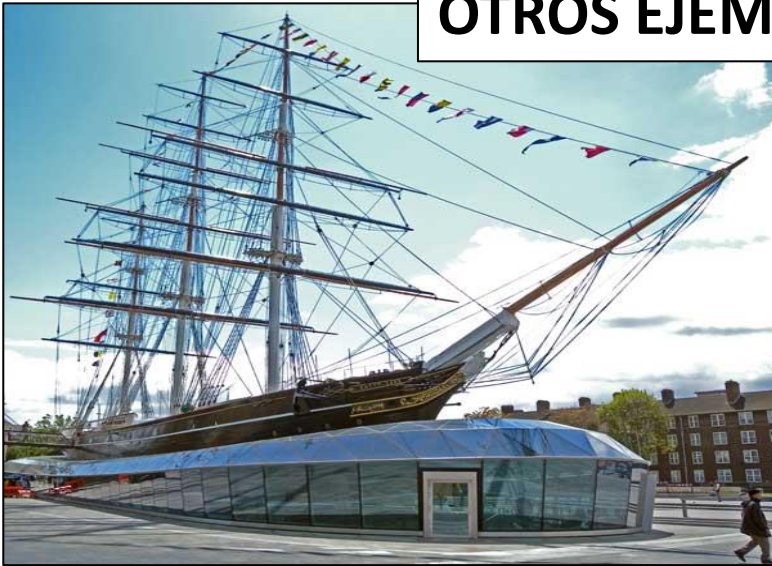








OTROS EJEMPLOS EN EL MUNDO



“CUTTY SARK” , LONDRES (R. UNIDO)



“ JAMIE JOHNSTON” , DUBLIN (IRLANDA)



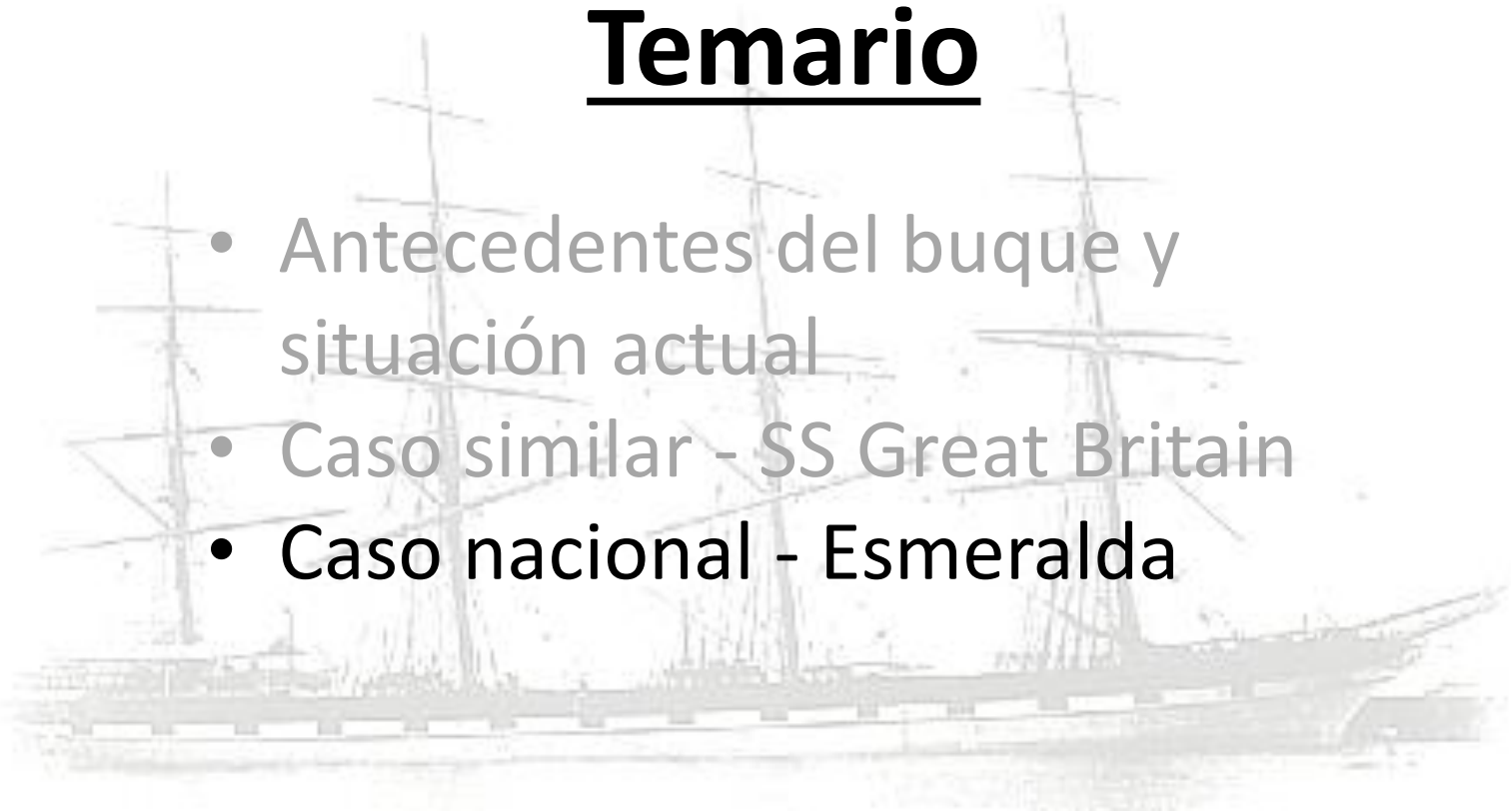
“GLENLEE” , GLASGOW (ESCOCIA)



“STAR OF INDIA” EN SAN DIEGO (EE.UU.)

Temario

- Antecedentes del buque y situación actual
- Caso similar - SS Great Britain
- **Caso nacional - Esmeralda**





CORBETA ESMERALDA







Temario

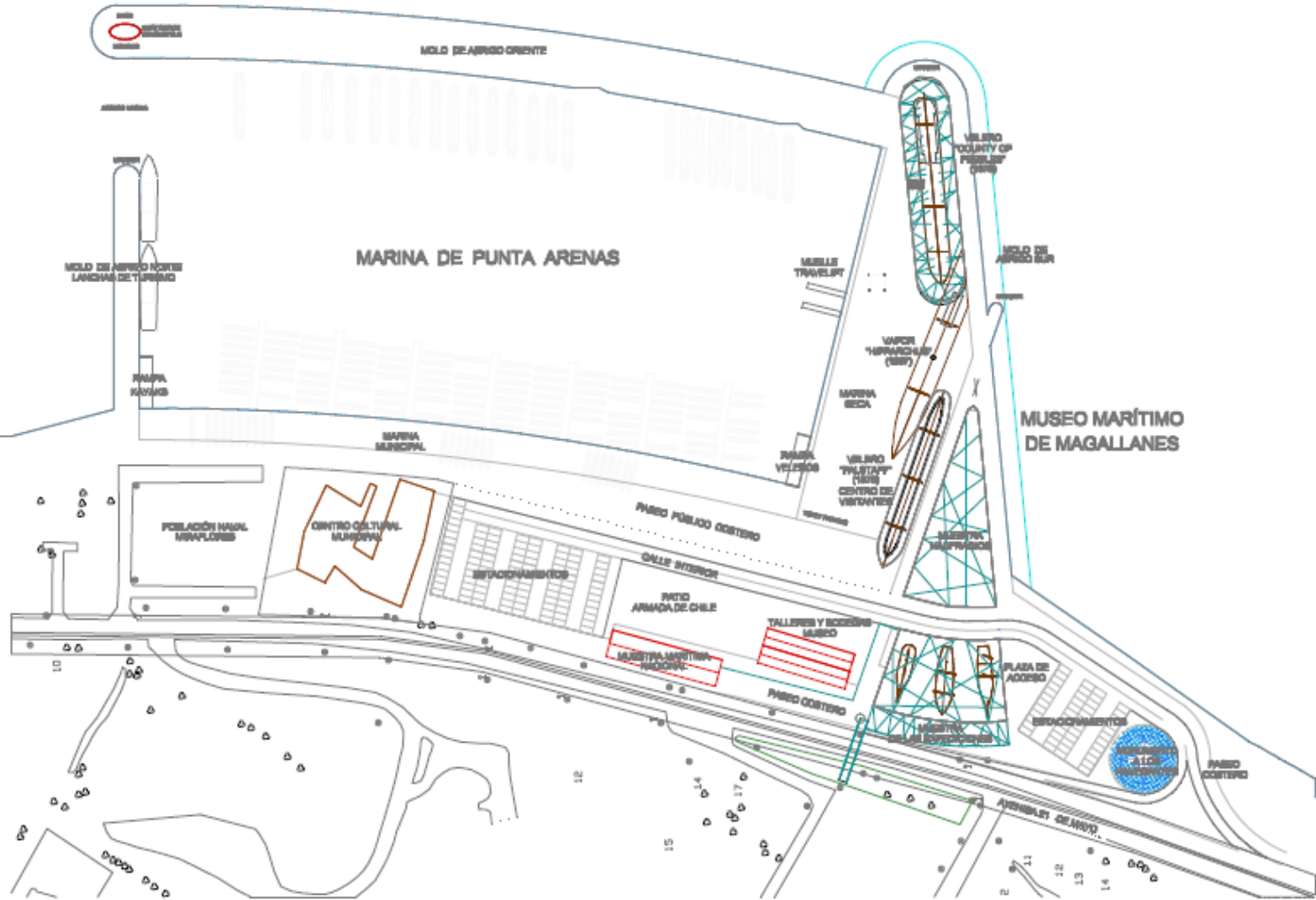
- Antecedentes de los buques y situación actual
- Caso similar - SS Great Britain
- Caso nacional – Esmeralda
- **Proyecto Museo Marítimo y Marina de Punta Arenas**

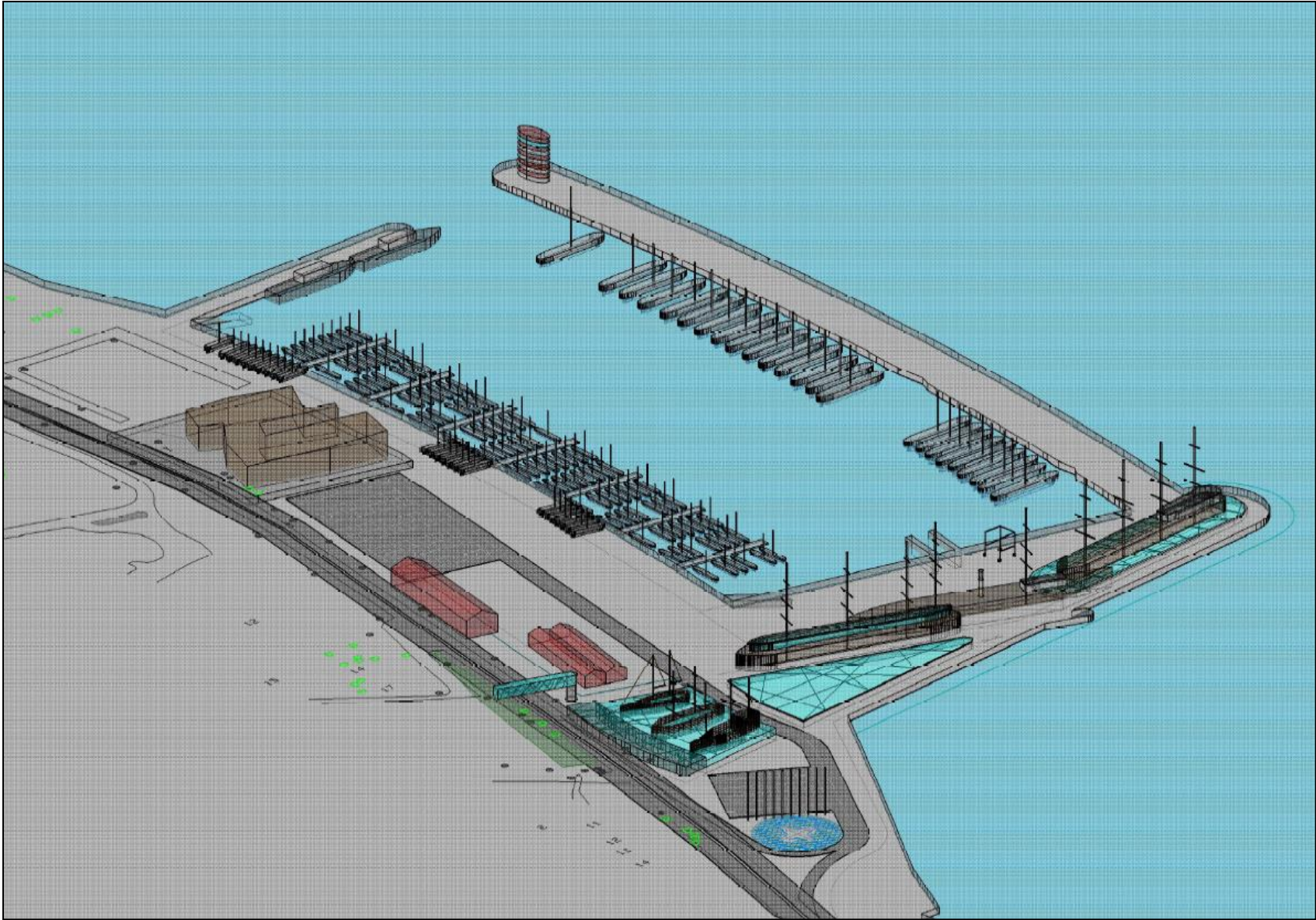
¿Qué queremos?

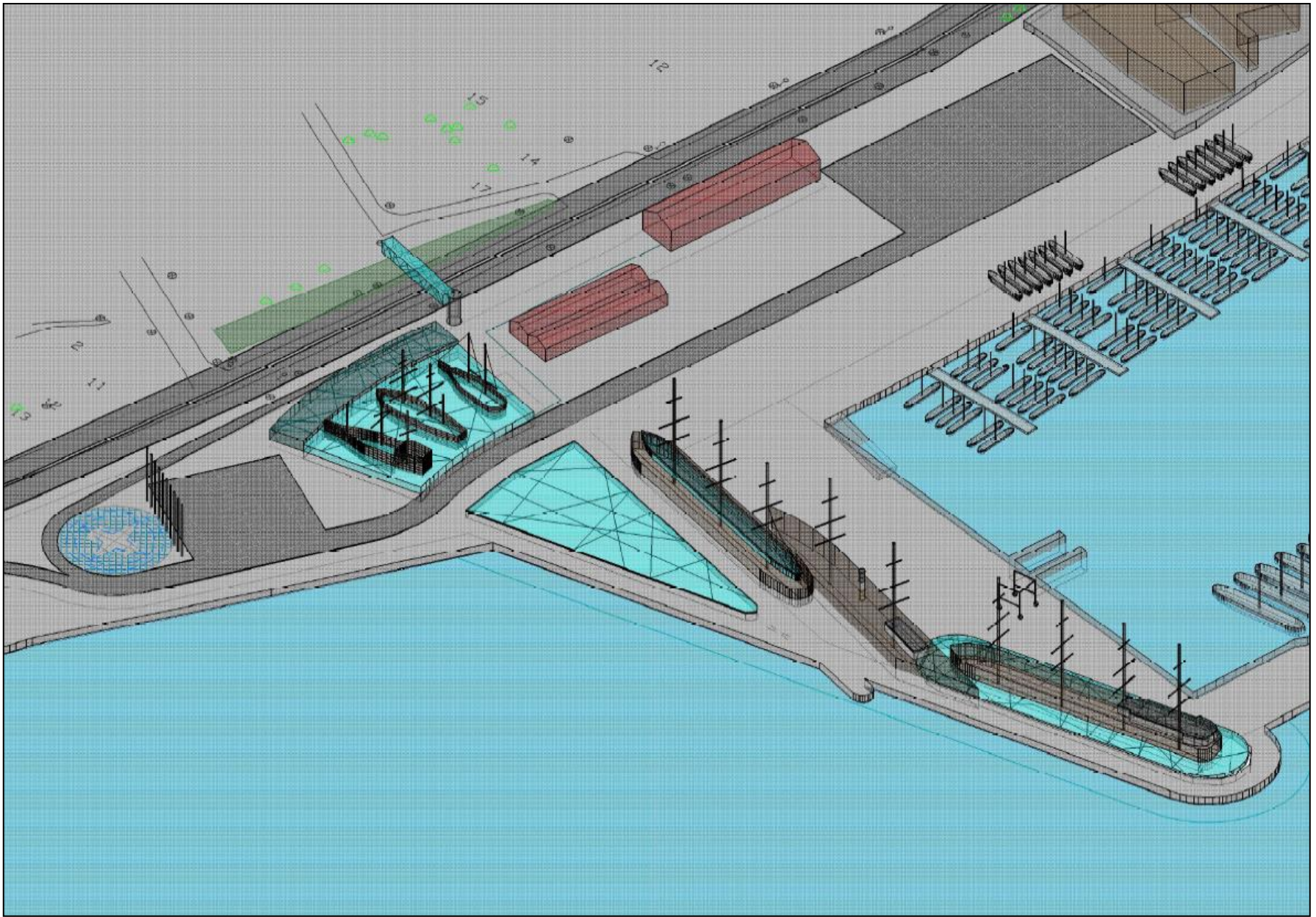
- Dotar a Magallanes de un Museo Marítimo Regional que dé cuenta de su enorme patrimonio e historia y que sea un referente a nivel nacional e internacional.
- Recuperar y poner en valor un sector deprimido dentro de su costanera, convirtiéndolo en un lugar atractivo y un símbolo dentro de la ciudad, completando un eje Centro Antártico – Parque María Bethey.
- Instalar una marina deportiva que permita recibir a los yates que navegan por esta zona y a deportistas náuticos de otras disciplinas.

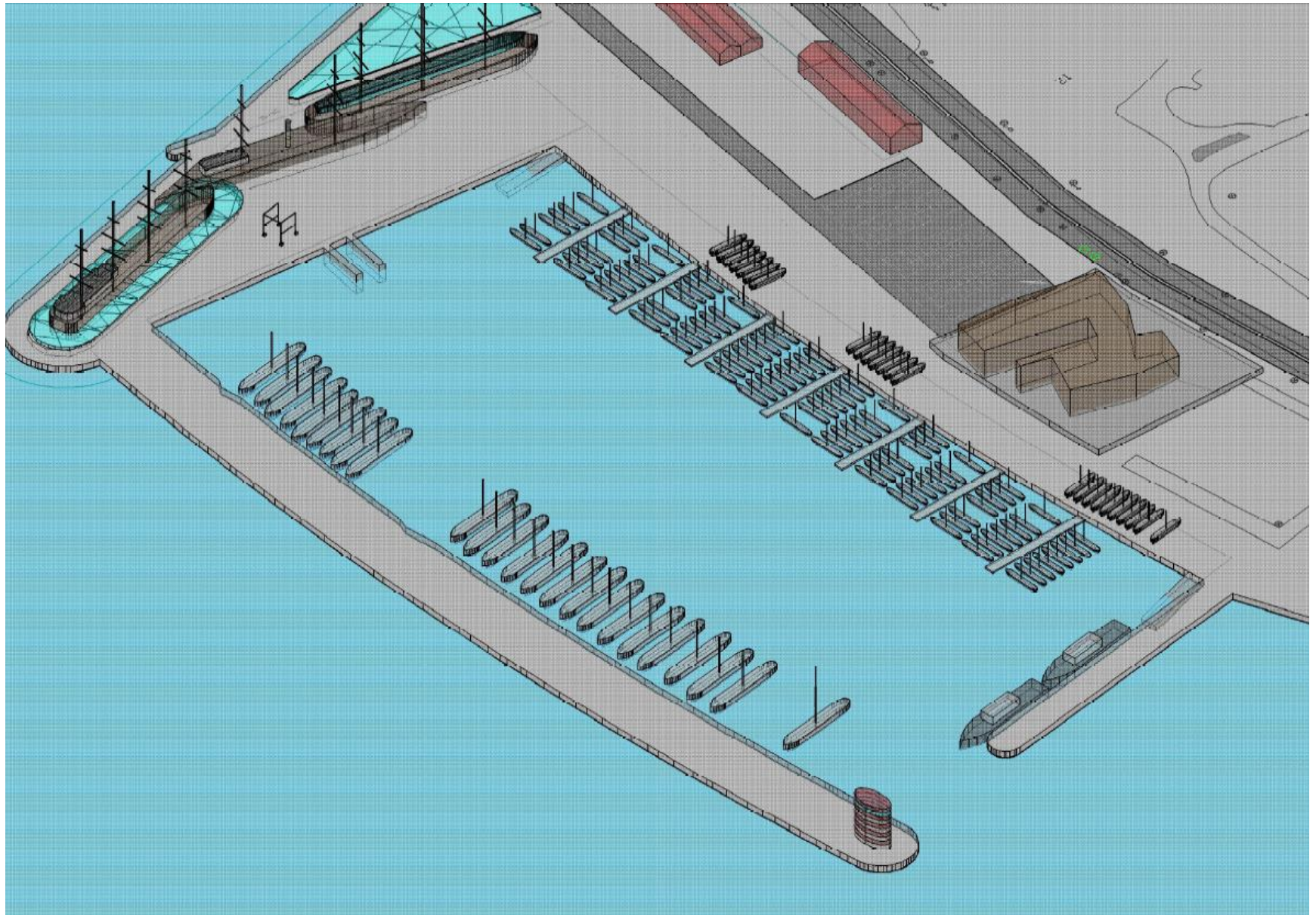


ESTRECHO DE MAGALLANES













C. Alvia Ch.
Arquitecto
D.O.C.IIIZ.N.



C. Alvia Ch.
Arquitecto
D.O.C.IIIZ.N.



MUSEO MARÍTIMO AUSTRAL

C. Alvial Ch.
Arquitecto
D.O.C.IIIZ.N.





C. Alvial Ch.
Arquitecto
D.O.C.IIIZ.N.



RECUPERACIÓN DE LOS PONTONES DE PUNTA ARENAS

UN PROYECTO PARA EL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO